

Hoy, en el Pleno del Congreso

## **Javier Bas: “El PP no va a parar hasta conseguir bajar el IVA de las peluquerías al 10% a pesar del veto autoritario del Gobierno en el Senado”**

- El diputado popular ha subrayado el compromiso del PP con esta medida que “el PSOE prometió cuando estaba en la oposición, pero que desde el Gobierno se empeña en boicotear”
- Califica de “escándalo mayúsculo, ejercicio de autoritarismo y burla democrática, el veto del Gobierno a la enmienda del GPP, aprobada en el Pleno del Senado por amplia mayoría, para bajar el IVA al sector de la imagen personal del 21% al 10%, y que no afectaba al Presupuesto actual”
- Pregunta a Sánchez qué le han hecho los peluqueros y por qué se ensaña tanto con ellos, ya que “les excluyen de las ayudas directas, les perjudican con la nueva tarifa eléctrica y ahora les niegan una medida aprobada en el Senado con un veto de dudosa legalidad y segura inmoralidad”
- Destaca que “estos profesionales han tenido un comportamiento ejemplar durante la pandemia, han adaptado sus salones a las medidas anticovid y, a pesar de haber visto cómo incrementaban sus costes, no han subido los precios”. Por ello, lamenta que “ahora que están en una situación crítica y piden ayuda, el Gobierno les dé la espalda”
- Remarca que el sector ha perdido más de 50.000 empleos, ha cerrado más del 30% de sus salones y su facturación ha caído un 37% en el primer trimestre de 2021. “La situación es dramática para unos trabajadores que en su mayoría son mujeres autónomas”, afirma Bas, quien advierte de que si no se baja el IVA “las arcas públicas pueden perder 145 millones de euros, se pueden cerrar 20.000 salones y se pueden destruir otros 47.000 empleos más”
- Señala que este Proyecto de Ley, además de no incorporar la bajada del IVA a las peluquerías, recorta libertades fundamentales, lleva aparejada una subida encubierta de impuestos, pone trabas a que los jóvenes puedan encauzar su vida e invade competencias de las Comunidades Autónomas y vulnera el derecho civil de varias de ellas

- Considera especialmente grave que esta iniciativa legislativa posibilite la entrada en domicilio bajo sospecha de irregularidades contables, aunque existan sentencias en contra
- Reprocha al Gobierno que penalice los pactos sucesorios o herencias en vida porque, además de una subida encubierta de impuestos, supone un nuevo ataque del Ejecutivo a las competencias de las Comunidades Autónomas
- Recuerda que el derecho civil de Galicia, Baleares, Aragón y Cataluña equipara las herencias en vida con las herencias por fallecimiento, y su autonomía fiscal les faculta para regular su tratamiento fiscal; por lo que avanza que “Feijóo empleará todos los recursos jurídicos a su alcance para defender los intereses de los gallegos”
- Asegura que lo que subyace en esta Ley es la presunción de culpabilidad de quien recurre a las herencias en vida, “sometiendo a los herederos a la más absoluta indefensión porque se les aplicaría una ley preventiva muy propia de regímenes totalitarios”
- Afirma que muchos jóvenes acuden a los pactos sucesorios para poder encauzar su vida. Por ello, critica al Gobierno de Sánchez que, “en vez de ayudarlos, los penalice con más impuestos”